

CONSEJERÍA DE AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL

D. Juan Antonio Muñoz Fernández, mayor de edad, con DNI nº [REDACTED] actuando en su propio nombre y derecho, con domicilio a efectos de notificaciones en [REDACTED], Murcia; y D. Raúl Cava Sánchez, mayor de edad, con DNI nº [REDACTED] actuando en su propio nombre y derecho, con domicilio a efectos de notificaciones en [REDACTED], Murcia, por medio del presente respetuosamente comparecen y

EXPONEN

Que, mediante sendos escritos presentados por quienes suscriben en fecha 15 10 2018 y 28 03 2019 respectivamente, se solicitó la modificación o en su caso revisión del trazado del deslinde parcial de la vía pecuaria "Cordel de los Valencianos" en el t.m. de Molina de Segura, a su paso por la denominada Casa del Aire aprobado mediante Orden de esa Consejería de fecha 01 de marzo de 2004, BORM de 06 de abril de 2004. Todo ello considerando que quienes suscriben son propietarios de parcelas urbanizadas y edificables supuestamente afectados en parte por dicho deslinde, y de que el mismo podría no ser ajustado a derecho, o en su caso, haber sido modificado con posterioridad por diversos instrumentos urbanísticos.

Que, como complemento o adición a dichos escritos, queremos hacer constar que la petición de revisión del citado deslinde también comprende y debe tenerse igualmente por solicitada, su nulidad de pleno derecho por haber caducado el procedimiento administrativo en el que fue dictado, ello al amparo de los arts. 44.2 y 92 de la entonces vigente Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC)

Que, por todo ello, interesamos que se tenga por solicitada la petición de revisión del citado deslinde por caducidad de su procedimiento, y que se proceda en todo caso a dar respuesta expresa a los escritos presentados, sin perjuicio de la

posibilidad de estar parte de acudir al proceso contencioso – administrativo pertinente, en su caso, de producirse su desestimación por silencio.

Y en su virtud,

SOLICITO, que teniendo por presentado este escrito, lo admita, tenga por expresado cuanto se indica en el cuerpo del mismo y por solicitada igualmente la revisión de oficio y nulidad del deslinde y trazado de la vía pecuaria Cordel de los Valencianos en la zona indicada, en los términos expuestos.

En Molina de Segura a 27 de septiembre de 2019

Two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is a stylized, cursive 'L' shape. The signature on the right is more complex, with several vertical strokes and a horizontal line at the top, possibly representing a name or a specific identifier.